



**Juanacatlán**  
Gobierno Municipal  
2021 - 2024



**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LA  
COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE  
DE ASUNTOS METROPOLITANOS.  
2023-2024**

## PROGRAMA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE “ASUNTOS METROPOLITANOS”.

### INTEGRANTES:

<b>NOMBRES</b>
<b>Presidente:</b> Juan Fernando Cárdenas Jáuregui
<b>Vocal 1:</b> Francisco De la Cerda Suarez
<b>Vocal 2:</b> Monserrath Beltrán López
<b>Vocal 3:</b> Gleydi Márquez Meza
<b>Vocal 4:</b> Ana Rosa Vergara Ángel

### OBJETIVO:

Que la comisión vigile y atienda los **ASUNTOS METROPOLITANOS** en los que sea participe el municipio de Juanacatlán, Jalisco: cumpliendo con la normatividad vigente para que en un ámbito de gobernanza se impulse la coordinación metropolitana

- a) Analizar, evaluar y proponer la conveniencia de la celebración de convenios de asociación y coordinación para la prestación de servicios públicos o el ejercicio de funciones públicas con los Municipios del Área Metropolitana de Guadalajara;
- b) Proponer al Ayuntamiento la creación de las instancias que se consideren necesarias para mejorar la coordinación gubernamental entre Municipios del Área Metropolitana de Guadalajara;

- c) Conocer y mantener informado al Ayuntamiento de los planes y programas de los organismos intermunicipales y demás instancias que atiendan asuntos metropolitanos;
- d) Participar como representante o suplente de la Presidenta o el Presidente Municipal en las instancias de coordinación metropolitana señaladas en el inciso que antecede, cuando en la normatividad aplicable no disponga otra cosa;
- e) Participar e invitar a reuniones de trabajo con las comisiones edilicias homólogas instaladas en los ayuntamientos del Área Metropolitana de Guadalajara;
- f) Trabajar en conjunto con los consejos ciudadanos representantes del Municipio en las diversas instancias de coordinación metropolitana; y
- g) Participar en el proceso de selección de consejeras y consejeros ciudadanos ante los diversos organismos de coordinación metropolitana.

**PROGRAMA:**

1. Impulsar y promover soluciones a las necesidades de los ciudadanos desde una perspectiva metropolitana.
2. Trabajar conjuntamente en los proyectos y propuestas que impacten positivamente en nuestra sociedad.
3. A través del Presidente de la Comisión, participar en las instancias de Coordinación del Área Metropolitana de Guadalajara.
4. Reunirnos para dictaminar las iniciativas que se turnen a esta Comisión, en los términos del Reglamento General del Municipio de Juanacatlán, Jalisco.
5. Recibir correspondencia y darle seguimiento a dichas peticiones por los medios necesarios y que conforme a derecho corresponden.

**ATENTAMENTE**



---

**C. Juan Fernando Cárdenas Jáuregui  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA  
PERMANENTE DE ASUNTOS METROPOLITANOS.**